



CONVOCATORIA

De orden del Excmo. Sr. presidente del Pleno, resolución número 30624/2019, de 22 de julio, tengo el honor de convocarle al PLENO del Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, el día **26 de JULIO DE 2019**, a las **NUEVE HORAS**, en las **CASAS CONSISTORIALES, plaza de Santa Ana**, y en segunda convocatoria, el día hábil siguiente y en los mismos términos de la primera, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO

1. (P. 15/19) Aprobación, si procede, de las actas y diarios de sesiones anteriores:
 - Acta número 10 y diario de sesiones número 1, de la sesión constitutiva celebrada el día 15.6.2019
 - Acta número 11 y diario de sesiones número 2, de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 20.6.2019
 - Acta número 12 y diario de sesiones número 3, de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 20.6.2019
 - Acta número 13 y diario de sesiones número 4, de la sesión protocolaria de entrega de honores y distinciones celebrada el día 23.6.2019
 - Acta número 14 y diario de sesiones número 5, de la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 2.7.2019

ÁREA DE GOBIERNO DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CARNAVAL

SECCIÓN DE VÍAS Y OBRAS Y ACCESIBILIDAD

2. (P. 15/19) Dación de cuenta de la resolución del alcalde número 30196/2019, de 17 de julio, por al que se acordó, con carácter de emergencia, la ejecución de las obras necesarias para devolver las condiciones de seguridad y estabilidad de la calle Teide, frente a los números 7 y 9.

ÁREA DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, PRESIDENCIA Y CULTURA

ÓRGANO DE PRESUPUESTACIÓN

3. (P. 15/19) Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos 2019/03.
4. (P. 15/19) Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos 2019/04.

Código Seguro de verificación: Tpv1wrAOxPV7+QKKx2aEBQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	23/07/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Tpv1wrAOxPV7+QKKx2aEBQ==	PÁGINA 1/8



Tpv1wrAOxPV7+QKKx2aEBQ==

ÓRGANO DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA

5. (P. 15/19) Dación de cuenta de la liquidación del presupuesto de la Agencia Local Gestora de la Energía correspondiente al ejercicio 2018, aprobada por resolución del titular del Área de Gobierno de Economía y Hacienda número 28626, de 17 de junio de 2019.
6. (P. 15/19) Dación de cuenta de la liquidación del presupuesto del Instituto Municipal para el Empleo y la Formación correspondiente al ejercicio 2018, aprobada por resolución del titular del Área de Gobierno de Economía y Hacienda número 28629, de 17 de junio de 2019.
7. (P. 15/19) Dación de cuenta de la liquidación del presupuesto del Instituto Municipal de Deportes correspondiente al ejercicio 2018, aprobada por resolución del titular del Área de Gobierno de Economía y Hacienda número 28627, de 17 de junio de 2019.

ÁREA DE GOBIERNO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, RECURSOS HUMANOS, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y DEPORTES

INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES

8. (P. 15/19) Aprobación del Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Crédito REC/003/19/IMD dentro del presupuesto para el ejercicio 2019.

PROPOSICIONES Y MOCIONES FORMULADAS CON CARÁCTER PREVIO A LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN

9. (P. 15/19) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a la convocatoria de subvenciones y convenios con las entidades sociales (R. E. S. Gral. núm. 1134)
10. (P. 15/19) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa al desarrollo de un proyecto integral de mejora del Mercado de Altavista, coincidiendo con su 50 aniversario, y declaración del año 2020 como Año de los Mercados Municipales en Las Palmas de Gran Canaria (R. E. S. Gral. núm. 1135)
11. (P. 15/19) Moción que formula el Grupo Político Municipal Popular relativa a la rehabilitación del muro de las calles Teide, Gaviota y Mulhacén, la ejecución de la conexión de saneamiento de la calle Padre Francisco Rodríguez Pérez y otras mejoras en el barrio de San Nicolás (R. E. S. Gral. núm. 1136)
12. (P. 15/19) Moción que formula el Grupo Político Municipal Ciudadanos relativa a la elaboración de un Plan de Reducción de Plásticos y Reciclaje (R. E. S. Gral. núm. 1141)
13. (P. 15/19) Moción que formula el Grupo Político Municipal Ciudadanos relativa a la creación de un Observatorio Municipal de la Discapacidad (R. E. S. Gral. núm. 1144)
14. (P. 15/19) Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC) relativa a elaborar el primer plan de atención a las personas que viven en soledad en Las Palmas de Gran Canaria (R. E. S. Gral. núm. 1108)
15. (P. 15/19) Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC) relativa a la creación de una mesa de trabajo para la lucha contra la pobreza en Las

Código Seguro de verificación: Tpv1wrAOxPV7+QKKx2aEBQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	23/07/2019	
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Tpv1wrAOxPV7+QKKx2aEBQ==	PÁGINA	2/8



Tpv1wrAOxPV7+QKKx2aEBQ==

Palmas de Gran Canaria (R. E. S. Gral. núm. 1109)

16. (P. 15/19) Moción que formula el Grupo Político Municipal Mixto (CC-UxGC) relativa a la mejora en la contratación de las obras del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria (R. E. S. Gral. núm. 1147)

ASUNTOS DE URGENCIA

C) PARTE DE FISCALIZACIÓN Y CONTROL DEL EJECUTIVO MUNICIPAL

- 1- (P. 15/19) Dar cuenta de los acuerdos adoptados por los siguientes órganos:

Alcaldía:

Decretos y resoluciones de la Alcaldía del número 24218 al _____, emitidos del 22 de mayo al ____, de julio de 2019, respectivamente.

Toma de razón de decretos organizativos dictados por el alcalde y de sus ausencias:

- Toma de razón de la ausencia del señor alcalde el día 27 de mayo desde las 15:00 horas hasta las 21:30 horas, y su sustitución por el primer teniente de alcalde, don Javier Erasmo Doreste Zamora.
- Decreto número 24742/2019, 27 de mayo, de sustitución del titular del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, el día 27 de mayo de 2019 (desde las 15:00 hasta las 21:30 horas).
- Decreto número 25226/2019, de 28 de mayo, de sustitución de la directora general de Administración Pública, el día 31 de mayo de 2019.
- Decreto número 25967/2019, de 3 de junio, de sustitución del concejal delegado de Recursos Humanos, del 7 al 10 de junio de 2019.
- Decreto número 28737/2019, de 20 de junio, por el que se designan presidentes titulares y suplentes de las Comisiones de Pleno y se determina su composición.
- Decreto número 29036/2019, de 26 de junio, por el que se establece la estructura orgánica superior y directiva de las Áreas de Gobierno, se procede a la designación y nombramiento de los titulares de las mismas y de los de las Concejalías Delegadas y marco legal de funciones de estos.
- Decreto número 29053/2019, de 27 de junio, por el que se delega la Presidencia de la Junta de Portavoces y se determina su composición.
- Decreto número 29095/2019, de 28 de junio, por el que se modifica el decreto del presidente del Pleno número 28737/2019, de 20 de junio, por el que se designan titulares y suplentes de las Comisiones de Pleno y se determina su composición.
- Toma de razón de la ausencia del señor alcalde el día 3 de julio desde las 7:30 horas hasta las 19:00 horas, y su sustitución por el primer teniente de alcalde, don Javier Erasmo Doreste Zamora.
- Decreto número 29333/2019, de 4 de julio, de sustitución del

Código Seguro de verificación:TpvlwrAOxPV7+QKKx2aEBQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	23/07/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	PÁGINA	3/8



TpvlwrAOxPV7+QKKx2aEBQ==

concejal de gobierno del Área de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental, del 8 al 21 de julio de 2019.

- Decreto número 29508/2019, de 9 de julio, por el que se delega la presidencia del organismo autónomo Instituto Municipal de Deportes (IMD).
- Decreto número 29836/2019, de 11 de julio, de designación de representantes del Ayuntamiento en la Fundación Canaria Gran Canaria Convention Bureau.
- Decreto número 29796/2019, de 11 de julio, de sustitución del director general de Nuevas Tecnologías y Telecomunicaciones, del 22 de julio al 30 de agosto de 2019.
- Decreto número 29797/2019, de 11 de julio, de sustitución del concejal delegado del Área de Deportes, del 1 al 15 de agosto de 2019.
- Toma de razón de la ausencia del señor alcalde el día 16 de julio desde las 9:30 horas hasta las 15:30 horas, y su sustitución por el segundo teniente de alcalde, don Pedro Quevedo Iturbe.
- Decreto número 30093/2019, de 16 de julio, por el que se designa a los vocales de las Juntas Municipales de Distrito.
- Decreto número 30355/2019, de 18 de julio, de designación de presidentes y vicepresidentes de diversos órganos colegiados municipales.
- Decreto número 30451/2019, de 19 de julio, por el que se establecen los ámbitos materiales, sectores funcionales y la estructura organizativa del Área de Gobierno de Urbanismo, Edificación y Sostenibilidad Ambiental.
- Decreto número 30452/2019, de 19 de julio, por el que se establecen los ámbitos materiales, sectores funcionales y la estructura organizativa del Área de Gobierno de Turismo, Empleo y Desarrollo Local e Igualdad, Diversidad y Solidaridad.
- Decreto número 30453/2019, de 19 de julio, por el que se establecen los ámbitos materiales, sectores funcionales y la estructura organizativa del Área de Gobierno de Servicios Públicos y Carnaval.
- Decreto número 30454/2019, de 19 de julio, por el que se establecen los ámbitos materiales, sectores funcionales y la estructura organizativa del Área de Gobierno de Administración Pública, Recursos Humanos, Innovación Tecnológica y Deportes.
- Decreto número 30455/2019, de 19 de julio, por el que se establecen los ámbitos materiales, sectores funcionales y la estructura organizativa del Área de Gobierno de Educación, Seguridad y Emergencias, Servicios Sociales, Participación Ciudadana y Juventud.
- Decreto número 30456/2019, de 19 de julio, por el que se establecen los ámbitos materiales, sectores funcionales y la estructura organizativa del Área de Gobierno de Coordinación Territorial.
- Decreto número 30457/2019, de 19 de julio, por el que se establecen los ámbitos materiales, sectores funcionales y la estructura organizativa del Área de Gobierno de Movilidad, Promoción

Código Seguro de verificación: Tpv1wrAOxPV7+QKKx2aEBQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	23/07/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Tpv1wrAOxPV7+QKKx2aEBQ==	PÁGINA 4/8



Tpv1wrAOxPV7+QKKx2aEBQ==

Económica y Ciudad de Mar.

Junta de Gobierno Local:

Sesiones números 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33, de fecha 23.5.2019, 29.5.2019, 6.6.2019, 12.6.2019, 17.6.2019, 18.6.2019, 20.6.2019 y 27.6.2019, respectivamente.

Toma de razón de acuerdos organizativos adoptados por la Junta de Gobierno de la Ciudad:

Sesión 18.6.2019

- Determinación del personal eventual, su número, denominación y características, con ocasión del inicio del nuevo mandato corporativo.

Sesión 18.7.2019

- Nombramiento de los representantes de la Corporación en la Agencia Local Gestora de la Energía (ALGE)
- Nombramiento de los representantes de la Corporación en el Instituto Municipal para el Empleo y la Formación (IMEF)
- Nombramiento de los representantes de la Corporación en el Instituto Municipal de Deportes (IMD)
- Nombramiento de los representantes de la Corporación en el Órgano Especial de Administración del Servicio Municipal de Limpieza.
- Órganos colegiados. Nombramiento de representantes.

Comisiones de Pleno:

- Comisión de Pleno de Organización, Funcionamiento y Régimen General, sesiones números 9 (sesión constitutiva) y 10 (extraordinaria y urgente), de fecha 1.7.2019 y 2.7.2019, respectivamente.
- Comisión Especial de Pleno de Sugerencias y Reclamaciones, sesión número 5 (sesión constitutiva), de fecha 1.7.2019.
- Comisión de Pleno de Desarrollo Sostenible, sesión número 8 (sesión constitutiva), de fecha 1.7.2019.
- Comisión de Pleno de Coordinación con otras Administraciones Públicas, sesión número 5 (sesión constitutiva), de fecha 1.7.2019.
- Comisión de Pleno de Políticas de Igualdad, sesión número 7 (sesión constitutiva), de fecha 1.7.2019.
- Comisión de Pleno de Gestión Económico-Financiera y Especial de Cuentas, sesiones números 9 (sesión constitutiva) y 10 (extraordinaria y urgente), de fecha 20.6.2019.

Juntas Municipales de Distrito:

- Actas números 3 (ordinaria), 4 (ordinaria) y 5 (extraordinaria), de fecha 22.3.2019, 27.5.2019 y 12.6.2019, respectivamente, de la Junta Municipal

Código Seguro de verificación: Tpv1wrAOxPV7+QKKx2aEBQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	23/07/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Tpv1wrAOxPV7+QKKx2aEBQ==	PÁGINA 5/8



Tpv1wrAOxPV7+QKKx2aEBQ==

de Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira.

- Actas números 3 (ordinaria), 4 (ordinaria) y 5 (extraordinaria), de fecha 22.3.2019, 27.5.2019 y 12.6.2019, respectivamente, de la Junta Municipal de Distrito Centro.

- Actas números 3 (ordinaria), 4 (ordinaria) y 5 (extraordinaria), de fecha 22.3.2019, 27.5.2019 y 12.6.2019, respectivamente, de la Junta Municipal de Distrito Isleta-Puerto-Guanarteme.

- Actas números 3 (ordinaria), 4 (ordinaria) y 5 (extraordinaria), de fecha 22.3.2019, 27.5.2019 y 12.6.2019, respectivamente, de la Junta Municipal de Distrito Ciudad Alta.

- Actas números 3 (ordinaria), 4 (ordinaria) y 5 (extraordinaria), de fecha 22.3.2019, 27.5.2019 y 12.6.2019, respectivamente, de la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya.

2.- (P. 15/19) **Comparecencias**

- Solicitudes de comparecencia de formulación escrita presentadas con 15 días de antelación a la celebración de la sesión.

No se han presentado.

3.- (P. 15/19) **Ruegos y preguntas**

3.1.- Ruegos

3.1.1.- Ruegos de formulación escrita presentados con anterioridad a la elaboración del orden del día.

Grupo Político Municipal Popular

- Obras de accesibilidad en la calle Cabezón del barrio de Tenoya (R. E. S. Gral. núm. 1137)

3.1.2.- Ruegos de formulación escrita presentados con 24 horas de antelación al Pleno.

3.1.3.- Ruegos de formulación oral.

3.2.- Preguntas

3.2.1.- Preguntas de formulación escrita presentadas con anterioridad a la elaboración del orden del día.

Grupo Político Municipal Popular

- Situación del expediente de la reposición de Las Rehoyas y alternativas previstas para los vecinos titulares privados de sus viviendas (R. E. S. Gral. núm. 1119)
- Fase en la que se encuentran los proyectos DUSI previstos en el Cono Sur (R. E. S. Gral. núm. 1121)
- Fecha en la que tuvo conocimiento del cambio de modelo de organización de los comedores escolares de verano (R. E. S. Gral. núm. 1122)
- Fecha prevista para la finalización de las obras de Cañada Honda y errores de ejecución (R. E. S. Gral. núm. 1123)
- Coste de la nueva reposición de pavimento en la calle Galicia y razón por la que ha resultado necesario llevarla a cabo (R. E. S. Gral. núm. 1124)

Código Seguro de verificación: Tpv1wrAOxPV7+QKKx2aEBQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretaría General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	23/07/2019	
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Tpv1wrAOxPV7+QKKx2aEBQ==	PÁGINA	6/8



Tpv1wrAOxPV7+QKKx2aEBQ==

- Causas de la inundación de diversos locales en la avd. Mesa y López (R. E. s. Gral. núm. 1125)
- Zonas de carga y descarga en la calle Reyes Católicos y previsión de ejecución del carril bici en el Paseo de San José (R. E. S. Gral. núm. 1126)
- Fecha prevista para la reparación de la calle Florinda con la calle Fragata en San Roque (R. E. S. Gral. núm.1127)
- Nivel de ejecución del presupuesto participativo aprobado en 2018 y fase en la que se encuentran las actuaciones previstas en el presupuesto participativo aprobado en 2019 (R. E. S. Gral. núm. 1128)
- Fecha de finalización de las obras del Mirador de Punta Diamante (R. E. S. Gral. núm. 1129)
- Medidas de seguridad previstas en el antiguo colegio Carlos Navarro Ruiz (R. E. S. Gral. núm. 1130)

3.2.2.- Preguntas de formulación escrita presentadas con 24 horas de antelación al Pleno.

3.2.3.- Preguntas de formulación oral.

Régimen de Recursos

Lo que se le notifica a usted a los efectos procedentes, significándole que, contra el citado acto expreso, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de **DOS MESES**, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, **RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO** ante el **Juzgado de lo Contencioso-Administrativo** de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante, **con carácter potestativo y previo** al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer **RECURSO DE REPOSICIÓN**, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de **UN MES**, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de **UN MES**; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de **SEIS MESES**, computados a partir del día siguiente a aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimado por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otra acción o recurso que estime oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Cúrsese la presente convocatoria a los señores concejales miembros de la Corporación, con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la Secretaría General, de conformidad y a los efectos del artículo 19.1 del Reglamento del Pleno y de las Comisiones del Pleno.

Código Seguro de verificación: Tpv1wrAOxPV7+QKkx2aEBQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandia Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	23/07/2019	
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Tpv1wrAOxPV7+QKkx2aEBQ==	PÁGINA	7/8



Tpv1wrAOxPV7+QKkx2aEBQ==

Ref.: **AMEM**/----/mpqr
Expte.: Pleno 15/2019
Trámite: Convocatoria

Cúrsese la presente convocatoria a los señores concejales miembros de la Corporación, con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la Secretaría General, de conformidad y a los efectos del artículo 19.1 del Reglamento del Pleno y de las Comisiones del Pleno.

Las Palmas de Gran Canaria, fecha y firma electrónicas.



LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO,

Ana María Echeandía Mota

A LOS SRES. / SRAS. CONCEJALES/AS

Código Seguro de verificación: Tpv1wrA0xPV7+QKKx2aEBQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Ana Maria Echeandía Mota (Secretario General del Pleno y sus Comisiones)	FECHA	23/07/2019
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	Tpv1wrA0xPV7+QKKx2aEBQ==	PÁGINA 8/8



Tpv1wrA0xPV7+QKKx2aEBQ==